



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024).

CUERPO:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	FARMACIA
SISTEMA:	LIBRE

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Publicada la relación de personas aprobadas de la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas **que han superado la fase de oposición del proceso selectivo**:

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA 1ª PRUEBA	NOTA 2ª PRUEBA	NOTA 3ª PRUEBA	TOTAL
***7583**	MONREAL	DE HARO	YOLANDA	21,0000	13,53	12,00	46,5300
***0838**	PASTOR	ESCRIBAN	MARIA	21,9625	13,50	10,12	45,5825
***1807**	SANROMA	GOMEZ	ANA	18,2000	12,27	12,68	43,1500
***5928**	MARTINEZ	FONTECHA	MILAGROS	18,5500	10,93	13,42	42,9000

2º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base Octava de la Resolución de convocatoria, **se abre un plazo de 10 días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado la fase de oposición presenten, si procede, la **documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso** previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a la prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 12 de marzo de 2026
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D448B2C3F9785374F9F3B1